

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL N° 01/2019
Obra "PAVIMENTACIÓN RUTAS PROVINCIALES N° 03 – N° 31 – N° 32 – N° 36 – N° 39 –
PROVINCIA DE SANTA FE"

CIRCULAR ACLARATORIA N° 6 – CON CONSULTA

La Unidad de Gestión encargada de la Licitación Pública Nacional e Internacional N° 01/2019, según Decreto N° 1348/19, para la ejecución de la Obra "**PAVIMENTACIÓN RUTAS PROVINCIALES N° 03 – N° 31 – N° 32 – N° 36 – N° 39 - PROVINCIA DE SANTA FE**"; realiza las siguientes aclaraciones y/o modificaciones a los Documentos de Licitación, las cuales pasan a formar parte de la misma.

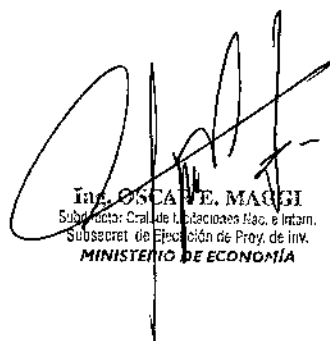
CONSULTA N° 1

Solicitamos una postergación para la presentación de ofertas. Fundamentan el pedido el hecho de que en la actual coyuntura económica, las instituciones financieras que acompañan a nuestra empresa nos advierten la falta de sentido de hacer una oferta financiera, ya que las tasas serían extremadamente altas, inconvenientes y no competitivas para la Provincia. Cualquier oferta financiera en este contexto seguramente estará fuertemente condicionada y con pocas probabilidades de ser firme y llegar a concretarse como solicita el pliego. Dado lo expuesto, consideramos necesario establecer una nueva postergación de la licitación de por los menos 90 días, o hasta que se normalice o estabilice la situación financiera.

RESPUESTA:

Atento a las solicitudes de empresas interesadas en participar de la licitación, mediante Resolución Conjunta N° 001-ME y N° 001-MISPyH de fecha 16/12/2019, se ha decidido prorrogar la fecha de apertura de la presente licitación para el día 30 de Abril de 2020, o el primer día hábil siguiente si aquél no lo fuera, a las 10.00 hs., acto a realizarse en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, sito en calle 3 de Febrero 2649 - Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe. República Argentina.

SANTA FE, 16 de Diciembre de 2019.


INA OCASIO E. MAGGI
Subdirectora: Cral de Licitaciones Nac. e Intern.
Subsecret. de Ejecución de Proy. de Inv.
MINISTERIO DE ECONOMÍA